



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0701

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2018

EDGAR ROMO GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputado, el jefe de gobierno de la Ciudad de México reprocha a la Cámara de Diputados la tardanza, la demora que han tenido con las reformas para tipificar como delito grave la portación de armas; dice que los índices delictivos se están elevando y que ustedes tienen guardado el proyecto desde hace más de un año.

RESPUESTA.- Creo que las herramientas legislativas aportan a tener mayor seguridad en los ciudadanos, pero en eso es la tarea del Poder Legislativo; yo, en todo caso, propondría que cada quien se ponga hacer lo que le corresponde.

A la Ciudad de México le corresponde prevenir los delitos, no solamente perseguirlos sino prevenirlos; creo que la coordinación entre los tres Poderes y la coordinación entre todos los niveles de gobierno, son las que realmente aportan para tener una mayor seguridad para los mexicanos.

Creo que, lo que podría responder, es que cada quien debe acatar sus competencias; aquí de manera muy responsable hemos llevado a cabo una serie de reformas en materia penal, la oralidad y que se han estado reformando constantemente. Creo que la mayor productividad en la Cámara la tenemos en las reformas al Sistema de Justicia Penal de este país.

Hoy les toca a los gobernadores, hoy les toca al Poder Ejecutivo y a los demás niveles de gobierno implementar las leyes que hoy están vigentes y que, por cierto, deben ser todas actualizadas.

PREGUNTA.- Diputado, ¿usted ve condiciones para que esta reforma pueda salir en este último periodo de sesiones o ya la (inaudible)

RESPUESTA.- Me imagino que en la Comisión de Justicia se está llevando el análisis correspondiente; no es una reforma menor, tienen que analizarse todos los aspectos que pudiera implicar; sin embargo, insisto, hoy contamos con un nuevo Sistema de Justicia Penal que debe implementarse a la brevedad para demostrar la eficiencia que tiene el mismo ante la ciudadanía.

PREGUNTA.- Pero ha sido muy criticado este nuevo Sistema, diputado, porque, incluso a la portación de armas se le bajó el nivel de gravedad; traer una arma aunque sea de las que usan en el Ejército ya no es delito grave, es delito común y esa es una de las principales acusaciones que se están haciendo no solamente por parte de la gobierno de la Ciudad de México sino muchos académicos de que esto está permitiendo que los criminales o los asaltantes salgan en menos de lo que se espera precisamente (inaudible) que cometieron los legisladores de bajarle el nivel al delito de portación de armas.

RESPUESTA.- Sin duda, todo sistema jurídico es perfectible, con el tiempo tiene que actualizarse y tiene que renovarse.

Hoy tenemos un Sistema de Justicia Penal muy completo que debe ser implementado de manera correcta; la implementación implica tener policías debidamente equipadas y profesionalizadas; la implementación implica tener salarios dignos para la Policía, eso es parte del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Sin duda, habrá muchos delitos que son graves, otros que no son; ese catálogo es el que se está analizando hoy en las comisiones de Justicia, saber si es necesario ampliar a graves los delitos. Creo, en lo personal, que podríamos poner todos los delitos que se contemplan en el Código Penal como graves y no por eso va haber en automático una disminución de los índices delictivos.

Creo que la prevención, la coordinación de las fuerzas estatales, federales y las Fuerzas Armadas y, además, el equipamiento en las policías y profesionalización de las mismas son un área muy

importante de oportunidad para bajar los índices delictivos de este país.

PREGUNTA.- Pero, ¿de cuánto tiempo se está hablando?, diputado, porque eso lleva tiempo.

RESPUESTA.- Pues esperemos a que se desarrollen los temas en la Comisión de Justicia, creo que ahí se están llevando a cabo estos temas; ha sido de las comisiones más productivas en esta Cámara de Diputados, no solamente en ese tema sino otros muchos más temas y confiamos en que a la brevedad nos deben traer un dictamen al Pleno.

PREGUNTA.- Diputado, Coparmex da a conocer que 4 de cada 10 empresarios han sido, o extorsionados o también víctimas de la inseguridad ¿Qué se puede decir ante estas cifras por parte del Congreso?

RESPUESTA.- Que tenemos un gran reto. Yo creo que el reto no solamente de esta nación, sino de las naciones del mundo, es estar constantemente combatiendo los índices delictivos, es estar constantemente haciendo más y mejores acciones en materia de seguridad para brindarle paz y armonía a los ciudadanos.

Y, sin duda, la corrupción es un mal que aqueja a las naciones en general y que los gobiernos y los Poderes de los gobiernos, debemos abocarnos a tener una agenda constante en materia de combate a la corrupción, en materia de seguridad pública.

PREGUNTA.- Pero a pesar de eso ¿no les entra por un oído y les sale por el otro a los legisladores, los llamados a que nombren a los integrantes que faltan en las instituciones anticorrupción, en este caso, sería el Auditor Superior de la Federación?

RESPUESTA.- El Auditor Superior de la Federación hoy está en suplencia, hoy hay un Auditor Superior de la Federación en el país, como ya se los había comentado en otras entrevistas.

No es por mandato de los legisladores, sino es por mandato de una ley que hicieron los legisladores. Son precisamente los legisladores los que previeron cómo se iban a ocupar esas ausencias.

Hay un titular hoy, de la Auditoría Superior de la Federación, en funciones. Estamos buscando el mejor perfil para que venga un nuevo titular, el procedimiento ya se agotó, se están generando los consensos para que el Auditor no salga solamente por una mayoría de un grupo parlamentario, sino que salga por un consenso amplio de todos los grupos parlamentarios y sea en quien confíen todos los ciudadanos; que se va a llevar a un Auditor profesional, imparcial, objetivo y, sobre todo, con mucha capacidad.

PREGUNTA.- Diputado, ¿qué opinión le merece el retiro del Honoris Causa al secretario de la Defensa?

RESPUESTA.- Es muy lamentable que no reconozcamos o no queramos reconocer a aquellas personas que diariamente dan la vida por los mexicanos, como es el Ejército.

Y dan su vida no solamente combatiendo al crimen organizado, sino en otros temas de defensa, en otros temas de auxilio, como en el caso de desastres naturales, que ya lo vivimos aquí en la Ciudad de México. Es muy lamentable.

Pero creo que, finalmente, el Ejército tiene un amplio reconocimiento, el secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, tiene un amplio reconocimiento a lo largo y ancho de este país. En la mayoría de los congresos locales fue reconocido el Ejército por su labor. Tienen letras de oro en esta Cámara de Diputados, aquí existe, precisamente un reconocimiento al Ejército, en letras de oro.

Creo que el Ejército tiene un reconocimiento amplio a lo largo de todo el país, es lamentable que una universidad haya decidido no concederle o reconocerle este esfuerzo que ha hecho a lo largo de los años.

PREGUNTA.- Diputado, ¿el Estado mexicano ha sido rebasado por el crimen organizado, y no es necesario que ya se dé un viraje a esta estrategia en el combate a la delincuencia?

RESPUESTA.- Como les insistía, la seguridad pública es un reto de todos los gobiernos. Es un reto del gobierno actual, es un reto de los gobiernos estatales, un reto de los gobiernos municipales, es un reto propio de los mexicanos, es un reto de todas las naciones, el estar

constantemente combatiendo al crimen, estar tratando con el mayor de los esfuerzos de bajar los índices delictivos.

Creo que ese reto debe renovarse en cada administración, independientemente del partido al que pertenezcan; es un reto que debe estar constante en los planes de gobierno de las entidades y de la Federación.

PREGUNTA.- Diputado, ¿Qué perfil debe tener el Auditor como para que caiga bien a todos, para que todos estén contentos, así como una especie de monedita de oro?

RESPUESTA.- No, no se trata de auditores de compadrazgos, ni que caigan bien a nadie. Se trata de que cumplan con los requisitos que la propia ley establece de profesionalización, de capacitación, de años de experiencia, de conocimiento sobre el tema, de imparcialidad.

Muchas gracias a todos.

-- ooOoo --